



DECIMONOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Informe del Director General

Addendum

III. Administración interna

9. En virtud de lo dispuesto en el artículo 4.2, *d*) del Estatuto del Personal:

Las vacantes en las categorías de directores y administradores principales son provistas por el Director General mediante traslado sin cambio de grado, ascenso o nombramiento. Salvo en el caso de vacantes en los proyectos de cooperación técnica, esos ascensos o nombramientos se pondrán en conocimiento del Consejo de Administración con una breve exposición de las calificaciones de las personas así ascendidas o nombradas.

Sra. María A. Ducci Budge (Chile)

Nombrada Directora de la Oficina del Director General con el grado D.2 con efecto a partir del 1.º de abril de 2003. En octubre de 1999 fue ascendida al puesto de Directora de la Oficina de Relaciones y Asociaciones Exteriores, con el grado D.2. Su ascenso al grado D.1 fue comunicado al Consejo de Administración en su reunión de marzo de 1992.

Ginebra, 17 de marzo de 2003.